Santa Marta D.T.C.H., junio de 2026

Señores
SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S.
Representante Legal
MARÍA ENULFA BRUGES CALDERÓN
Santa Marta – Magdalena

Asunto: Invitación para presentar oferta – Contratación Directa por Urgencia Manifiesta para la Interventoría Integral del proyecto "OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DE LA EBAR NORTE FRENTE A LA EMERGENCIA CLIMÁTICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA".

Cordial saludo,

La Gerencia de Infraestructura del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en desarrollo de la declaratoria de Calamidad Pública mediante Decreto Distrital No. 060 del 03 de febrero de 2026 y de la Urgencia Manifiesta declarada mediante Decreto Distrital No. 061 del 03 de febrero de 2026, se permite invitar a esa sociedad para que presente propuesta técnica, jurídica, financiera y económica para la celebración del contrato cuyo objeto consiste en:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DE LA EBAR NORTE FRENTE A LA EMERGENCIA CLIMÁTICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA."

La presente invitación se fundamenta en la necesidad de garantizar el adecuado seguimiento y control integral de las actividades relacionadas con el suministro, instalación, integración electromecánica, pruebas, puesta en funcionamiento y recibo a satisfacción de las obras y equipos que conforman el proyecto, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el cronograma de ejecución, la calidad de los suministros, la correcta inversión de los recursos públicos y la protección del interés general.

El proyecto tiene como finalidad fortalecer la capacidad hidráulica y operativa de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales – EBAR Norte, infraestructura estratégica para el sistema de alcantarillado sanitario del Distrito, con el propósito de mitigar los riesgos derivados del fenómeno climático denominado "Frente Frío" y garantizar la continuidad del servicio público esencial de alcantarillado.

Valor estimado de la interventoría.

El Distrito ha establecido para el contrato de interventoría un presupuesto oficial de: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($137.403.695,00).

Plazo

El plazo de ejecución del contrato de interventoría será de TRES (3) MESES, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, término que corresponde al tiempo previsto para la ejecución del contrato de obra, debiendo la interventoría acompañar permanentemente todas las etapas de ejecución, pruebas, recibo y cierre contractual.

Alcance de la interventoría

La interventoría deberá ejercer el control integral del contrato de obra, verificando, entre otros aspectos:

- El cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

- La calidad de los equipos, materiales y suministros.
- El cumplimiento del cronograma contractual.
- La correcta instalación y puesta en funcionamiento de las bombas, válvulas, sistemas hidráulicos y demás componentes.
- La ejecución de las pruebas hidráulicas, eléctricas, electromecánicas y operativas.
- El cumplimiento de las obligaciones ambientales, de seguridad industrial y de salud en el trabajo.
- La revisión y aprobación de informes, actas parciales, cantidades ejecutadas y documentos soporte para el trámite de pagos.
- La permanente coordinación con la Supervisión designada por el Distrito.

La interventoría deberá ejercer presencia permanente durante la ejecución del contrato y emitir oportunamente los conceptos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos que garanticen el adecuado desarrollo del proyecto.

Presentación de la propuesta

Se solicita presentar la propuesta acompañada de los documentos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia requeridos por la Entidad, junto con la oferta económica correspondiente, dentro del término señalado por la Gerencia de Infraestructura.

La documentación será objeto de revisión por parte de la Entidad para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y la idoneidad necesaria para ejercer la interventoría integral del proyecto.

Se agradece dar trámite a la presente solicitud en el menor tiempo posible, dada la urgencia del requerimiento externo que la motiva.

Cordialmente,

LUIS FELIPE GUTIÉRREZ CASTILLO
Gerente de Infraestructura
Alcaldía Distrital de Santa Marta